

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11458 *Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia la formalización del contrato de servicios titulado. "Servicio de conservación y mantenimiento de sistema de cámaras para el control del tráfico".*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación II.
 - c) Número de expediente: 300/2011/01519.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.madrid.es/perfil decontratante](http://www.madrid.es/perfil_decontratante).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio de conservación y mantenimiento de sistema de cámaras para el control del tráfico".
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50.312620-7: Reparación de equipo de tecnología de la información.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea n.º 2011/S 195-318122 y Boletín Oficial del Estado n.º 250.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea: 11 de octubre de 2011 y Boletín Oficial del Estado: 17 de octubre de 2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 553.608,20 euros, IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 276.804,10 euros. Importe total: 326.628,84 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 31 de enero de 2012.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 2 de marzo de 2012.
 - c) Contratista: Tecnologías Viales Teva, S.L., y Revenga Ingenieros, S.A., Unión Temporal de Empresas. (UTE Conservación CCTV Tráfico Madrid).
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 182.663,03 euros. Importe total: 215.542,37 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser el empresario que presentó la proposición económicamente más ventajosa según la ponderación de los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Madrid, 23 de marzo de 2012.- Por Decreto del Alcalde de 26 de enero de 2012, de delegación de competencias en los titulares de los Órganos Superiores y de los Órganos Directivos de las Áreas de Gobierno y de los Distritos, la Secretaria General Técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad. Adoración Muñoz Merchante.

ID: A120018469-1